

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL**

INFORME DE RADICACIÓN DE SOLICITUD DE SIGNOS DISTINTIVOS

Bogotá D.C. , 14 de septiembre de 2025

Ref. Expediente N°: SD2025/0093720

Tipo de Signo: Marca

Naturaleza del Signo: Mixta



Denominación del Signo: MUTA TRAVEL

Reivindicación de colores: VERDE

Clases y descripción de productos y/o servicios:

39: Acompañamiento de viajeros; servicios de asesoramiento en materia de viajes; consultoría en viajes; facilitación de información de viaje relacionada con el turismo; organización de viajes; organización y reserva de viajes; servicios de acompañantes y guías de viaje; servicios de agencia de viajes para la organización de viajes; suministro de información de viaje relacionada con el turismo; suministro de información por internet sobre viajes; suministro de información por internet sobre viajes turísticos; suministro de información sobre viajes; suministro de información sobre viajes por sitios web; suministro de información sobre viajes turísticos; suministro de información turística en materia de viajes; suministro de información turística sobre viajes; suministro de informaciones de viajes.

Versión Clasificación de Niza: 12

Solicitante (s):

MUTA TRAVEL SAS



Calle 9 SUR #29D - 19 los balsos, el poblado. Edf. fuente clara apto 507
MEDELLIN, ANTIOQUIA
COLOMBIA

Datos de Notificación:

Sara Marulanda Sánchez, calle 7aa #30 - 241 , MEDELLIN 150007 ANTIOQUIA, COLOMBIA

Declaraciones en la solicitud

- **Microempresario:**

Declaro que cumplo con los requisitos previstos en el Capítulo 13 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1074 de 2015 para ser considerado micro, pequeña o mediana empresa y que de conformidad con el artículo 2.2.1.13.2.4 allego la certificación requerida por dicha norma. Cualquier información declarada en este documento que no corresponda con la realidad será considerada como falsa, acorde con las leyes penales vigentes en Colombia, descritas en el Título IX, Capítulo 3, de la Ley 599 de 2000.

Nota: Recuerde que todas las comunicaciones incluidas aquellas relativas a notificaciones serán enviadas al correo electrónico de contacto de su solicitud. Por lo anterior, es aconsejable revisar la bandeja de correo no deseado o spam de la cuenta de correo electrónico proporcionado para dicho fin.

Recuerde que creada la cuenta de usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, el mismo será de consulta pública en virtud de lo dispuesto en la Decisión 486.

Asimismo, tenga presente que una vez creado el usuario en SIPI y radicada la solicitud del trámite referente a propiedad industrial, está autorizando a la Superintendencia de Industria y Comercio a contactarle con el fin de informarle sobre actividades, iniciativas, programas y cursos sobre Propiedad Industrial, organizados por la entidad y/o por aliados institucionales nacionales y/o extranjeros.